



*Soñar en el Colegio que  
queremos, es el desafío que  
desarrolla la comunidad del  
Colegio MARTIN LUTHER*

# Proyecto Educativo Institucional

2025

COLEGIO MARTIN LUTHER

---

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## ¿CÓMO SUEÑAS EL COLEGIO?



Comunidad Colegio Martin Luther. 2022



***“Es una invitación a imaginar y soñar la comunidad educativa que quisiéramos tener en los próximos años y cómo, a través de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), podemos ir construyéndola. “***



# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

---

El Colegio Martin Luther es un establecimiento particular subvencionado, gratuito que entrega enseñanza en los niveles de pre kínder a 8° año básico, con un curso por nivel, un promedio de 29 estudiantes por curso y una matrícula total de 292 estudiantes.

El colegio tiene una orientación religiosa Evangélica Luterana.

Entre sus actividades cuenta con talleres de artes visuales, música, robótica, medio ambiente, ciencias e inglés y tecnología digital, además de actividades deportivas en basquetbol, futbol, voleibol y gimnasia artística y deportiva.

Su infraestructura cuenta con Biblioteca, cancha, gimnasio, laboratorio, sala de computación y sala de música. Además, cuenta con espacios adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales, todas sus aulas están equipadas con bibliotecas de aula, calefacción y aire acondicionado, telón, data y parlantes.

El Colegio está compuesto por un equipo de 30 docentes y 25 asistentes de la educación y como apoyo a la Inclusión, cuenta con un Programa de Integración Escolar (PIE) compuesto por educadoras diferenciales, terapeuta ocupacional, psicóloga, fonoaudióloga y asistente social.

Sus indicadores en el marco de lo reportado por la Agencia de Calidad hasta el año 2019 muestran un significativo progreso en la trayectoria de los últimos años, en lo académico y desarrollo personal de sus estudiantes, lo que le ha permitido obtener la distinción de **excelencia académica** por el periodo 2022-2023.

# RESEÑA HISTÓRICA

---

Nuestro Colegio se crea en 1979, para dar respuesta concreta a los problemas socioeconómicos de un sector vulnerable del entonces Concepción, la población Candelaria.

El edificio original fue construido por el Estado con fondos del Banco Internacional del Desarrollo, el que fue adquirido definitivamente 8 años después por la Iglesia Evangélica Luterana de Concepción. Por otra parte, la Comunidad Evangélica Luterana en conjunto con ex profesores alemanes se convirtieron en canalizadores de los recursos que venían desde Alemania. Con estos recursos se pudo contar con personal estable y adquirir el equipamiento necesario.

## **1979: Primera Etapa: Centro Comunitario Nueva Candelaria**

Se inició el 16 de abril de 1979, en este periodo se incluyó la participación de la comunidad.

Fundamentalmente se desarrollan las siguientes líneas de trabajo:

- Niños y niñas en Salas Cuna, Jardín Infantil y estudiantes escolares.
- Jóvenes: capacitación y formación
- Madres: Formación
- Padres: Capacitación oficio

## **1980: Segunda Etapa: Jardín Infantil Piececitos**

Comienza en septiembre de 1980 con el reconocimiento legal del Ministerio de Educación. Inicialmente tuvo una cobertura de aproximadamente 400 niños y niñas, y se desarrollaron los siguientes programas:

- Área Preescolar desde los 6 meses hasta los 6 años de edad
- Segunda y tercera Etapa: Reforzamiento pedagógico y recreación para niños y niñas de 6 a 18 años
- Programa validación de estudios y preuniversitario para jóvenes y adultos
- Trabajo comunitario y redes
- Reconocimiento como centro formador para prácticas profesionales.

### **2007: Tercera Etapa: Colegio Piececitos**

Se inicia el año 2007 con 1° y 2° Básico. Hasta 2009 van desapareciendo Salas Cuna y niveles medio menores y mayores. En paralelo desaparecen paulatinamente los aportes extranjeros. A partir de 2011 se cuenta con las subvenciones SEP y Proyecto de Integración. En el 2013 se completa la enseñanza básica con el nivel 8° año básico, egresando la primera generación de estudiantes.

### **2013: Cuarta Etapa: Colegio Martin Luther**

Se realiza en el año 2013 el cambio de nombre ante el MINEDUC, cumpliendo todos los requisitos administrativos para esto.

Dicho cambio responde a la reflexión comunitaria de comprenderse como un espacio educativo con nuevas exigencias institucionales, que oriente el trabajo y los resultados hacia el cumplimiento de estándares nacionales, además de las definiciones locales y comunitarias, como fueron en su momento el surgimiento del jardín infantil y del centro comunitario y posteriormente el Colegio Piececitos.

Como parte de esta etapa se realiza la revisión y reformulación del PEI, de modo de convertirlo en una herramienta estratégica y vivencial dentro de la comunidad, integrando la historia de la institución y de la comunidad, recogida en los principios luteranos con las Políticas educativas nacionales, como los cuatro pilares de la reforma educativa en proceso.

Actualmente somos un colegio que entrega una formación integral de calidad, que promueve el desarrollo cognitivo, socio afectivo, artístico-cultural, deportivo, cuidado del medio ambiente y pensamiento reflexivo, a través de un ambiente inclusivo y acogedor, que promueve los valores cristianos y favorece espacios y experiencias educativas significativas que desarrollen al máximo sus capacidades y dones.

# ENTORNO

---

## SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

El Colegio Martin Luther se encuentra ubicado en el Sector de Candelaria, perteneciente a la Unidad Vecinal N°3 (Ribera Bío Bío), de la Comuna de San Pedro de la Paz.

Según el censo del año 2017, la comuna de San Pedro de la Paz cuenta con 131.808 habitantes; de los cuales el 52.2% son mujeres y el 47.8% son hombres. Es importante señalar que el 23% de la población comunal corresponde a niños, niñas y/o jóvenes de 0 a 14 años.

Del total de habitantes de la comuna, en la Unidad Vecinal N°3 se concentra el 19,44% de la población.

Respecto a la situación socioeconómica de la comuna, se puede señalar que es bastante heterogénea, pero que se encuentra distribuida de manera muy segregada territorialmente; considerando que, los sectores socioeconómicamente más vulnerables se localizan en los sectores costeros y ribereños, cercanos a la desembocadura del río Bío Bío y segregados del resto de la ciudad por la Ruta 160 Pedro Aguirre Cerda y la línea férrea. Por otro lado, los sectores más acomodados se emplazan en la Cordillera de Nahuelbuta y entre las lagunas.

La Unidad Vecinal en la que se encuentra el Colegio Martin Luther, posee un nivel socioeconómico más matizado; observándose presencia de 4 grupos socioeconómicos (C1 B, C2, C3 y D).

El sector de Candelaria por su parte, posee un nivel socioeconómico D, esto quiere decir que el promedio de ingresos de los hogares es de \$562.000 aproximadamente; en relación al nivel educacional, el 54% de la población alcanza la enseñanza media completa; el tipo de trabajo a los que acceden es en oficios sin requisitos de educación formal (93%), principalmente de operadores/as o vendedores/as; y en el área de la salud el 90% de la población pertenece a Fonasa tramo A y B.

De acuerdo al RSH, se puede señalar que 72% de los habitantes del sector de Candelaria, se encuentran categorizados en el tramo de mayor vulnerabilidad (0-40%); encontrándose sobre el promedio comunal (64%).

De acuerdo a todos esos datos comunales y sectoriales, se puede informar que la realidad socioeconómica de nuestros estudiantes, es muy similar a la del sector en

la cual se encuentra el colegio, quedando en evidencia al momento de observar el índice de vulnerabilidad escolar, que para este año 2022 corresponde a un 96%. Misma situación se repite con el Registro Social de Hogares, en donde el 85% de nuestros y nuestras estudiantes están en el rango de mayor vulnerabilidad (0 al 40%), el cual queda reflejado por el porcentaje de estudiantes prioritarios del año en curso; siendo éste (RSH) el principal criterio a considerar, para obtener la calidad de “estudiante prioritario”.

Por otra parte, es importante señalar que el sector de Candelaria, se ha caracterizado por ser un barrio de alta vulnerabilidad social, no sólo por el nivel socioeconómico, sino también por el alto nivel de delincuencia provocado por el tráfico y consumo de drogas.

Esta situación, de una u otra forma, impacta en los y las estudiantes del Colegio Martin Luther; ya sea por la inseguridad diaria, la poca presencia de Carabineros en el sector, la existencia de uno o más familiares con consumo problemático de drogas, e incluso presencia de microtráfico al interior de sus familias.

Frente a esta realidad, las mismas familias manifiestan y reconocen al colegio como un espacio seguro para los niños y las niñas; en donde están protegidos de aquellos factores de riesgo que se encuentran en su comunidad; valorando que la educación entregada tenga como base principal los valores cristianos, como, por ejemplo: la solidaridad, el respeto, la inclusión, la responsabilidad, entre otros.

El Colegio Martin Luther siempre se ha destacado por su permanente trabajo en red, principalmente con instituciones de infancia y aquellas van en directo beneficios de las familias, como, por ejemplo: Cesfam, OPD, Programas de la Red Mejor Niñez, Municipio, Red por la No violencia, etc.

El principal objetivo de mantener un trabajo activo con las redes locales y/o regionales, es para apoyar a las familias en el cumplimiento y protección de los derechos de las niñas, niños y/o adolescentes, siendo garantes de estos y evitando su vulneración.



# OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## POR DIMENSIONES DE LA GESTIÓN PLAN ESTRATEGICO 2023 - 2026

Dimensión:	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Implementar estrategias pedagógicas interdisciplinarias que fomenten aprendizajes integrales y desafiantes, usando metodologías innovadoras, evaluación formativa y tecnologías, para que todos los estudiantes desarrollen competencias del siglo XXI.
Estrategia	Fortalecimiento de comunidades profesionales de aprendizaje entre ciclos para diseñar, evaluar y ajustar Proyectos interdisciplinarios que integren metodologías activas, TIC y evaluación formativa.
Subdimensiones	<ul style="list-style-type: none"><li>- Gestión Curricular</li><li>- Enseñanza y aprendizaje en el aula</li><li>- Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li></ul>

Dimensión:	Gestión Pedagógica
Objetivo Estratégico	Fortalecer la gestión curricular y optimizar las trayectorias educativas mediante procesos integrales de planificación, monitoreo y evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje, que permitan la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas en evidencia, promoviendo el acompañamiento formativo y la continuidad de los aprendizajes para asegurar el progreso de cada estudiante.
Estrategia	Implementación de un sistema de retroalimentación bimensual que reúna a directivos, docentes y equipos técnicos para analizar evidencia de aprendizaje, ajustar las prácticas pedagógicas y fortalecer los procesos de planificación curricular, asegurando una coordinación efectiva y un acompañamiento formativo en el aula.

<b>Subdimensiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión Curricular</li> <li>- Enseñanza y aprendizaje en el aula</li> <li>- Apoyo al desarrollo de los estudiantes</li> </ul>
-----------------------	--

<b>Dimensión:</b>	<b>Convivencia Escolar</b>
<b>Objetivo Estratégico</b>	Implementar estrategias integrales de prevención, formación y bienestar socioemocional que fortalezcan los vínculos afectivos y la participación de la comunidad educativa, para que los estudiantes se desarrollen en ambientes seguros, inclusivos y motivadores.
<b>Estrategia</b>	Ejecución de jornadas y talleres de formación socioemocional para estudiantes y docentes, integrados al Plan de Convivencia, con énfasis en resolución de conflictos, empatía y autorregulación.
<b>Subdimensiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación</li> <li>- Convivencia escolar</li> <li>- Participación y vida democrática</li> </ul>

<b>Dimensión:</b>	<b>Liderazgo</b>
<b>Objetivo Estratégico</b>	Fortalecer mecanismos efectivos de comunicación bidireccional entre dirección, sostenedor y comunidad educativa, promoviendo participación informada, compromiso institucional y un clima de convivencia colaborativa y transparente.
<b>Estrategia</b>	Implementación de un sistema de retroalimentación bidireccional con boletines digitales, reuniones participativas y encuestas periódicas que mejoren la percepción y participación de la comunidad.
<b>Subdimensiones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Liderazgo del sostenedor</li> <li>- Liderazgo del director</li> </ul>

Dimensión:	Liderazgo
Objetivo Estratégico	Consolidar vínculos estratégicos con actores e instituciones locales para crear redes colaborativas que fortalezcan la labor pedagógica, el acompañamiento psicosocial y el desarrollo de trayectorias educativas inclusivas y sostenidas.
Estrategia	Coordinación y seguimiento de alianzas con instituciones externas, priorizando aquellas que brinden apoyo pedagógico, emocional y vocacional, en sintonía con los planos institucionales.
Subdimensiones	- Liderazgo del sostenedor - Liderazgo del director

Dimensión:	Gestión de Recursos
Objetivo Estratégico	Optimizar los procedimientos de gestión de recursos humanos, financieros y materiales, asegurando su uso eficiente y transparente para implementar el Plan de Reactivación Educativa y alcanzar los objetivos pedagógicos y de desarrollo integral del PEI.
Estrategia	Monitoreo semestral del uso de recursos, garantizando su alineación con el Plan de Reactivación Educativa y los objetivos pedagógicos, mediante informes de gestión y reuniones de seguimiento.
Subdimensiones	- Gestión del personal - Gestión de los resultados financieros - Gestión de los recursos educativos

# IDEARIO

---

“**Los sellos educativos** son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar. Son los elementos que le otorgan identidad a la escuela/liceo, que la hacen singular y distinta a otros proyectos educativos”. (MINEDUC)

## SELLOS EDUCATIVOS:

- ❖ **Educar para la libertad:** Educar estudiantes para la libertad, desarrollando Autonomía y Pensamiento reflexivo, para que sean personas transformadoras de su entorno familiar y social.
- ❖ **Educación integral:** Educar en diversidad de experiencias de aprendizaje para desarrollar las distintas capacidades de la persona en el ámbito de lo deportivo, artístico y cultural.
- ❖ **Educar para la vida:** Educar en la realidad, abierto a la diversidad pedagógica, social y cultural para desarrollar habilidades que les permitan desenvolverse tanto en su comunidad como en otros contextos.
- ❖ **Cuidado del medio ambiente:** Aportar a la protección del medio ambiente, con conciencia de que el cuidado de nuestro planeta es el cuidado de la humanidad.
- ❖ **Formar junto a las familias:** Educar junto con las familias, entendiendo que ésta es el principal soporte socioemocional y cultural del estudiante.

## VISIÓN:

“La Visión constituye una parte importante de la elaboración de un PEI, es una mirada a largo plazo que no tiene tiempo ni espacio, es el ideal que se quiere lograr y que orienta e ilumina la acción que se vislumbra a partir de la Misión. La Visión juega un rol primordial en la elaboración de un PEI, ya que ésta constituye una mirada en perspectiva, y está orientada por aquellos elementos constitutivos de la Ley General de Educación (Ley 20.370), potenciando el sentido de la Formación Integral”.(MINEDUC)

- ❖ El colegio Martin Luther aspira a una educación de excelencia, inclusiva y acogedora; formando niños y niñas que continúen sus estudios secundarios y aporten a la construcción de una sociedad que promueve los valores cristianos tales como: la justicia, la solidaridad, el respeto y cuidado por sí mismo, por el otro y el amor a la vida.

## MISION:

“La Misión corresponde a la razón de ser de la organización. Permite identificar los propósitos y límites de ella, es decir, la declaración fundamental que le da el carácter constitutivo a la organización y a su acción. Describe cuál es el propósito hoy y de futuro...”(MINEDUC)

- ❖ Somos un colegio que entrega una formación integral de calidad, que promueve el desarrollo cognitivo, socio afectivo, artístico-cultural, deportivo, cuidado del medio ambiente y pensamiento reflexivo, a través de un ambiente inclusivo y acogedor, que promueve los valores cristianos y favorece espacios y experiencias educativas significativas que desarrollen al máximo sus capacidades y dones.

# DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

---

## ❖ PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS.

### Finalidad de la Educación.

“La educación debe contribuir a la autoformación de la persona (aprender y asumir la condición humana, aprender a vivir) y a que aprenda a convertirse en un ciudadano. Un ciudadano en una democracia se define por su solidaridad y su responsabilidad respecto de su patria”. (Morin, 1999: 71) Las posibilidades, alcances y limitaciones de transformaciones, cambios se dan en y por los procesos educativos, entendidos como la articulación entre la enseñanza y el aprendizaje, articulación dada por las prácticas, las formas y los medios implementados. Mediante las interacciones comunicativas, en ellas los sujetos reproducen significados, normas, valores, conocimientos, controlan posiciones, modifican o conservan creencias, actitudes, comportamientos. Este proceso comunicativo debería estar definido por la interacción horizontal, democrática, guiada provechosamente por el docente; y la participación activa de los sujetos de la educación. Rescatamos, entonces, que la finalidad del proceso educativo/comunicativo es la democracia como forma integral de vida y la propuesta de un sujeto activo que aprende a ser ciudadano.

### Flexibilidad Metodológica

En las actividades pedagógicas de Jesús encontramos las muchas formas de enseñanza, las diferentes maneras en que se aprende y de cómo los escenarios modifican la experiencia educativa. La diversidad de métodos empleados por Jesús y el cómo de la pedagogía, el contexto y las experiencias de sus discípulos se relacionan. En Jesús, lo teórico y lo práctico se entrelazan en la práctica educativa. Por eso podemos decir que las experiencias de sus discípulos y discípulas fueron motivos para la enseñanza y el resultado de la enseñanza fue motivo para modificar sus experiencias de vida. (CLAI)

## Constructivismo

Postulamos que todas las tendencias pedagógicas tienen fortalezas y hacen un aporte al quehacer pedagógico, es recomendable trabajar con aquellas que sean pertinentes al aprendizaje esperado. Sin embargo, reconocemos y enfatizamos los principios constructivistas del aprendizaje, en el sentido de que la construcción del conocimiento es un proceso que se produce en la interacción social y está mediado por la cultura. (L.Vygotsky)

## Métodos

El conocimiento se construye y se puede llegar a él a través de distintos caminos y no siguiendo necesariamente los mismos métodos.

## Singularidad

El aprendizaje es un proceso complejo en el que cada persona resignifica la realidad a partir de una reconstrucción propia y singular.

## Compromiso

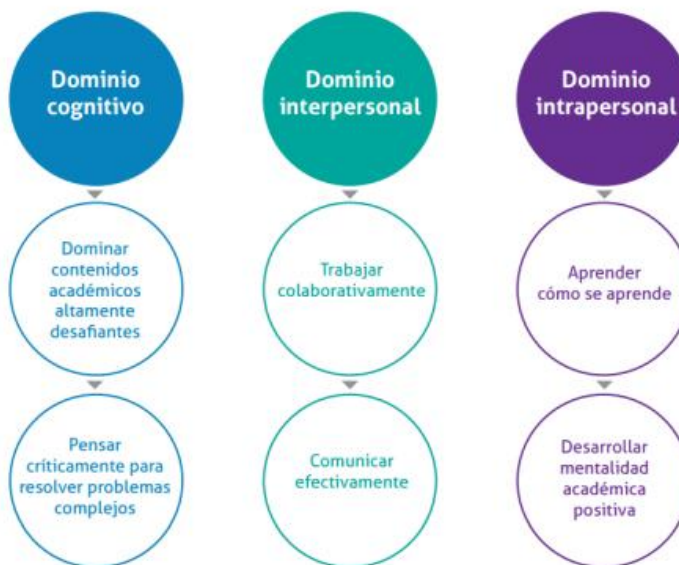
El compromiso, un valor importante en todos los actores de la Iglesia, entendiendo que la persona comprometida es generosa, busca como dar más afecto, cariño, esfuerzo, bienestar... en otras palabras: va más allá de lo que supone en principio el deber contraído. Es feliz con lo que hace hasta el punto de no ver el compromiso como una carga, sino como el medio ideal para vivir su fe a través del servicio a los demás.

## Trabajo en Equipo

El trabajo en equipo, implica un grupo de personas trabajando de manera coordinada en la ejecución de un proyecto, reconociendo sus competencias y las de los otros. El equipo responde por el resultado final y no cada uno de sus miembros de forma independiente. Cada miembro está especializado en un sector determinado del proyecto. Cada miembro del equipo es responsable de un cometido y sólo si todos ellos cumplen su función será posible sacar el proyecto adelante. Un grupo de personas trabajando juntas en la misma materia, pero sin ninguna coordinación entre ellos, en la que cada uno realiza su trabajo de forma individual y sin que le afecte el trabajo del resto de compañeros, no forma un equipo. El trabajo en equipo se basa en: Complementariedad, Coordinación, Comunicación, Confianza y Compromiso.

## \* APRENDIZAJE PROFUNDO

Creemos que los sellos de nuestro colegio, los cuatro pilares de la educación propuestos por la UNESCO pueden ser vivenciados pedagógicamente en nuestro colegio a través de las conceptualizaciones y propuestas metodológicas derivadas del aprendizaje profundo.



En su versión más general, el concepto de aprendizaje profundo se materializa como un proceso meta-cognitivo en el cual, un estudiante es capaz de aplicar lo aprendido a nuevas situaciones de la vida cotidiana, este se daría en los siguientes dominios:

Elementos centrales a considerar para desarrollar el aprendizaje profundo:

### **Prácticas Pedagógicas:**

- Contemplan la fusión de prácticas pedagógicas probadas y emergentes
- Promueven la resolución de problemas de la vida real
- Donde el/la estudiante es protagonista – líder de su aprendizaje
- Donde el/la docente actúa como activador de aprendizajes
- Utilicen el aprendizaje por proyectos

### **Ambiente de aprendizaje;**

- Ambientes físicos y socio emocionales positivos para el aprendizaje (calidad de las interacciones, se acogen emociones, sana convivencia, etc.)
- Ambientes que incorporan elementos auténticos, del mundo real y virtual. Va más allá de la sala de clases.

### **Nuevas asociaciones de colaboración para el aprendizaje:**

- Con estudiantes. La voz y elección del estudiante al seleccionar formas de aprender y/o presentar el aprendizaje
- Entre docentes. Procesos de colaboración para indagar y mejorar sus prácticas
- Con toda la comunidad. Procesos de colaboración claros para garantizar que todos (familias, docentes, estudiantes, etc.) compartan una visión compartida de aprendizaje y comuniquen altas expectativas



## Uso de la tecnología para acelerar el aprendizaje:

- Nueva relación con la tecnología como una extensión de la cognición humana.

## Fe y Cultura

La Educación es uno de los vértices donde se encuentran los planos de la religión y la cultura, la iglesia y la sociedad. Para el luteranismo ser cristianos implica ser responsables en nuestra vida social y política; el cristianismo es también un agente en la cultura; la fe no se vive en contra de la cultura sino en la cultura, la gracia de Dios también se expresa en las actividades culturales, esa segunda naturaleza que hace a los humanos a imagen y semejanza de su creador. En el ámbito de la cultura, la iglesia no se concibe como la única poseedora de la verdad, ni como aquella llamada a ejercer una tutela paternalista sobre sus instituciones y expresiones. La cultura es una empresa conjunta, diversa, multifacética.

En este plano se ubica el compromiso que tiene la Iglesia Luterana con la educación. Porque educar, tiene que ver con la formación de personas para la convivencia y el servicio no sólo a sus semejantes, sino a la creación toda. Esta formación, no es privativa de los cristianos; todos estamos llamados a la educación, a gozar de sus beneficios y a ser educadores, en distintos ámbitos y con distintas responsabilidades. Todo esto es parte de la “pedagogía divina”, es decir, la manera en que Dios ha desplegado su providencia en medio nuestro –donde la razón humana, la “libertad”, el lenguaje, la cultura, son expresiones posibles dado el espacio otorgado por Dios a sus criaturas.

### ❖ EN EL ÁMBITO DE LOS COLEGIOS Y JARDINES INFANTILES.

- \* “La educación debe contribuir a la autoformación de la persona (aprender y asumir la condición humana, aprender a vivir) y a que aprenda a convertirse en un ciudadano. Un ciudadano en una democracia se define por su solidaridad y su responsabilidad respecto de su patria”. (Morin, 1999: 71)
- \* La educación es un proceso social y la escuela, como institución, es una de las formas de vida en comunidad: su proceso es un proceso de vida, más que un proceso para la vida adulta futura. (Dewey: Mi Credo Pedagógico 1897)
- \* Educación es aprender a vivir de acuerdo al modelo de Jesús, el Buen Pastor, presentado en su ministerio. Que los niños y niñas aprendan

prácticas de una convivencia ciudadana solidaria, con espíritu crítico; capaz de tomar decisiones (proceso que implica evaluar, descartar y elegir), comprometidos con la justicia, el sentido de la equidad y el desarrollo del país.

- \* Educación significa construir Comunidades Escolares donde las prácticas de los agentes involucrados en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje estén enmarcadas en los valores y actitudes que contribuyan al desarrollo de la Excelencia Personal, que posibiliten la autonomía, el fortalecimiento de la calidad de los Aprendizajes y de la práctica ciudadana.
- \* Educación en lo Formativo Valórico, desde la Ética Cristiana significa operar en el marco del ágape, el amor justo y compasivo. Este amor no es para guardarlo en el corazón, sino que para manifestarlo en actitudes hacia nuestro prójimo. Nuestra tarea es buscar lo mejor para el prójimo con este amor ágape, esto, porque Dios nos amó primero a nosotros. El amor ágape no espera reciprocidad (como el amor philia y eros), sino que sólo se da, es lo que nos caracteriza como cristianos, seguidores de Cristo.
- \* Compartimos los cuatro pilares fundamentales de la educación de nuestro siglo, declarados por la Comisión Internacional de Educación para el Siglo XXI a la UNESCO: "aprender a conocer", "aprender a hacer", "aprender a ser" y "aprender a vivir juntos".
- \* Propiciamos un modelo educativo que adscribe a los principios de la convención internacional de los Derechos del Niño y que potencie el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto por el otro.
- \* La labor educativa se basa en los Derechos Humanos, de donde se desprende que la educación ha de ser pluralista e inclusiva, respetando las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los alumnos.
- \* La educación debe fomentar los valores democráticos, comenzando por el respeto a los demás, con sus afinidades y diferencias, por medio del diálogo constructivo entre todos directivos, profesores, alumnos y familia, procurando siempre llegar a un consenso entre todos los elementos de la comunidad educativa.

- \* Educación para la ciudadanía: entendemos que la ciudadanía se construye desde lo pequeño, que pasa por la cultura de las personas, que acepta la diferencia. Así también la práctica educativa, ya sea en la familia o en la escuela, necesariamente se transforma en un espacio de vivir y aprehender la ciudadanía.

## ❖ VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS

### Principios de la Educación Luterana

#### Una fe educada

La fe involucra capacitación, información y análisis respecto de los fundamentos doctrinales, la IELCH considera esto en la educación cristiana de niños-niñas, jóvenes y adultos en las diversas áreas del saber.

Desde nuestra confesión Cristocéntrica, trabajando la hermenéutica circular (interpretación continua) propender a una fe progresiva y en desarrollo que dé cuenta de un saber de los fundamentos teológicos, con libre expresión; razonadora; incentivando los saberes propios y con la capacidad de dialogar, entendiendo que hay diversas posturas en el devenir de la fe y los conocimientos.

#### Formación en la responsabilidad cívica

La participación ciudadana es parte fundamental de nuestra identidad luterana, más aún si se traduce en una participación democrática que permita el trabajo en las aulas, incluyendo en el proceso educativo, la crítica, discusión, diálogo, decisión y reflexión.

Es también esencial que la formación de nuevos ciudadanos y nuevas ciudadanas, contemplen el aprendizaje para vivir en sociedad, eligiendo y comprometiéndose, respetando las potencialidades, es decir, considerando que todo ciudadano y ciudadana tiene derechos y deberes. La práctica del evangelio, desarrolla una acción educativa que trabaja en pos de oportunidades que permiten expresar justicia, dignidad, igualdad y por sobre todo, el respeto a los derechos fundamentales de las personas.

### Intencionalidad misionera

El objetivo final de la –Intencionalidad misionera de la IELCH-en los proyectos educativos es que cada persona que participa en estas expresiones, llegue a ser protagonista de su propia vida, de objeto pase a ser sujeto capaz de ver con ojos críticos la realidad, capaz de modificar sus propias conductas y la de su entorno, como a su vez, asumir responsabilidades en la comunidad.<sup>1</sup>

Para alcanzar la misión y los objetivos planteados, la IELCH, y en consecuencia sus Congregaciones y Comunidades, consideran su accionar desde la conjugación de dos conceptos claves en equilibrio: palabra y acción educativa.

Si esto es así, debemos entender que a través de la política educacional de la IELCH, no sólo llegamos al desarrollo social de cada comunidad educativa, sino también llegamos al desarrollo espiritual de cada persona.

### Sólo Cristo

El amor incondicional de Dios para con su creación, su pueblo, consiste en la entrega total de Cristo, que lo lleva a cargar con los pecados del mundo, asumiendo la muerte en cruz.

En la labor educativa este postulado doctrinal será relevado en el reconocimiento que en Cristo y por él todos somos hijas e hijos de Dios, hermanas y hermanos. Deberá trabajarse en la Planificación educativa el concepto de NO discriminación en todas sus áreas.

### Sola Gracia

Mediante la muerte y resurrección de Jesucristo, Dios pone el fundamento para la reconciliación universal, es esto pues, una dádiva de Dios inmerecida para el ser humano, es Gracia que libera, de la permanente búsqueda de ser aceptada-aceptado; reconocida-reconocido; respetada-respetado; querida-querido, por Dios.

En la labor educativa este postulado doctrinal será relevado en que todo ser humano es merecedor del amor de Dios-en Cristo Jesús- y por consiguiente

---

<sup>1</sup> Documento Iglesia Evangélica Luterana en Chile. Política Social

merece atención , dedicación y acompañamiento para levantar su autoestima, creando las mejores condiciones para su pleno desarrollo emocional, social y cognitivo.

### **Sola Fe**

En la labor educativa este postulado doctrinal será relevado en que cada individuo deberá reconocer y hacer reconocer que, por gracia de Dios, tiene maravillosos dones que le permiten desarrollarse en esta sociedad. Estos dones pueden y deben estimularse a través de la labor educativa formal y con especial cuidado a través de la Educación Cristiana. Al reconocer la santificación del ser humano, estamos hablando de ser pueblo escogido, querido y cuidado por Dios.

### **Sola Escritura**

En la labor educativa este postulado doctrinal será relevado, en que como expresara Lutero, las Escrituras deben ser siempre escudriñadas para encontrar a Cristo y su labor salvífica, así cualquier texto educativo deberá ser escudriñado para tomar de él lo que propenda al desarrollo, la autoestima y los derechos de todas las personas.

### **Educación para la libertad**

Podemos actuar sin necesidad de tener que probar nuestro derecho a vivir ni a ser; y quedamos en libertad para servir a todos/as, para hacer el bien, sin querer obtener nada a cambio, eso es libertad.

Desde nuestra concepción cristiana-luterana, esta acción está ligada al principio de la responsabilidad con las/los otros, como servidores de los demás en razón de que es un don de Dios y como tal tenemos responsabilidad en nuestras acciones.

Dado este entendimiento, habremos de educar, para que la educación sea solidaria y responsable, dejando fuera del común hacer, los conceptos individualistas y competitivos.

### **Educación Permanente**

Este principio es básico en la medida que nos reconocemos “siempre aprendices” y estamos dentro del proceso del aprendizaje. Cada ser humano (adulto-adulta, joven, niño-niña) se encuentra en su relacionamiento diario, aprendiendo y enseñando mutuamente, integrando contenidos, significados y comprendiendo las

implicancias que esto tiene para la vida de cada una de las personas involucradas en el proceso cotidiano en la formación de ciudadanos y ciudadanas. La alegría y entusiasmo en la educación será dimensionada en la medida que cada una y uno de los participantes se sientan incorporados en la acción conjunta.

### Educar en la realidad

La realidad es el punto de partida. La educación debe ayudar al ser humano a tomar decisiones, teniendo ante sí, la mayor cantidad de elementos que le permitan un decidir informado. Escudriñar los textos, analizando y viendo el lado oscuro de las historias. Ser crítico frente a los acontecimientos, pero a la vez fortaleciendo las esperanzas.

## PERFIL DE APRENDIZAJES DEL ESTUDIANTE

---



APRENDIZAJES del SER	○ Aprender a ser un estudiante reflexivo y crítico.
	○ Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.
	○ Aprender a ser responsable asumiendo compromisos propios y con los demás.
	○ Aprender a ser flexible y escuchar las opiniones y críticas de otros.
APRENDIZAJES del CONOCER	○ Aprender a conocer los derechos humanos y los deberes que tenemos como ciudadanos.
	○ Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.
	○ Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.
	○ Aprender a conocer la importancia de la familia.
APRENDIZAJES del CONVIVIR	○ Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social.
	○ Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas.
	○ Aprender a convivir cuidando la emocionalidad del otro.
	○ Aprender a convivir en base de justicia, solidaridad y generosidad.
APRENDIZAJES del HACER	○ Aprender a hacer trabajos en equipos.
	○ Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.
	○ Aprender a hacer uso de la democracia para plasmar la propia opinión.

- **Aprender a hacer uso de métodos de resolución de conflictos.**

\* Modelados en el marco de las orientaciones **UNESCO** y en consulta a la comunidad.

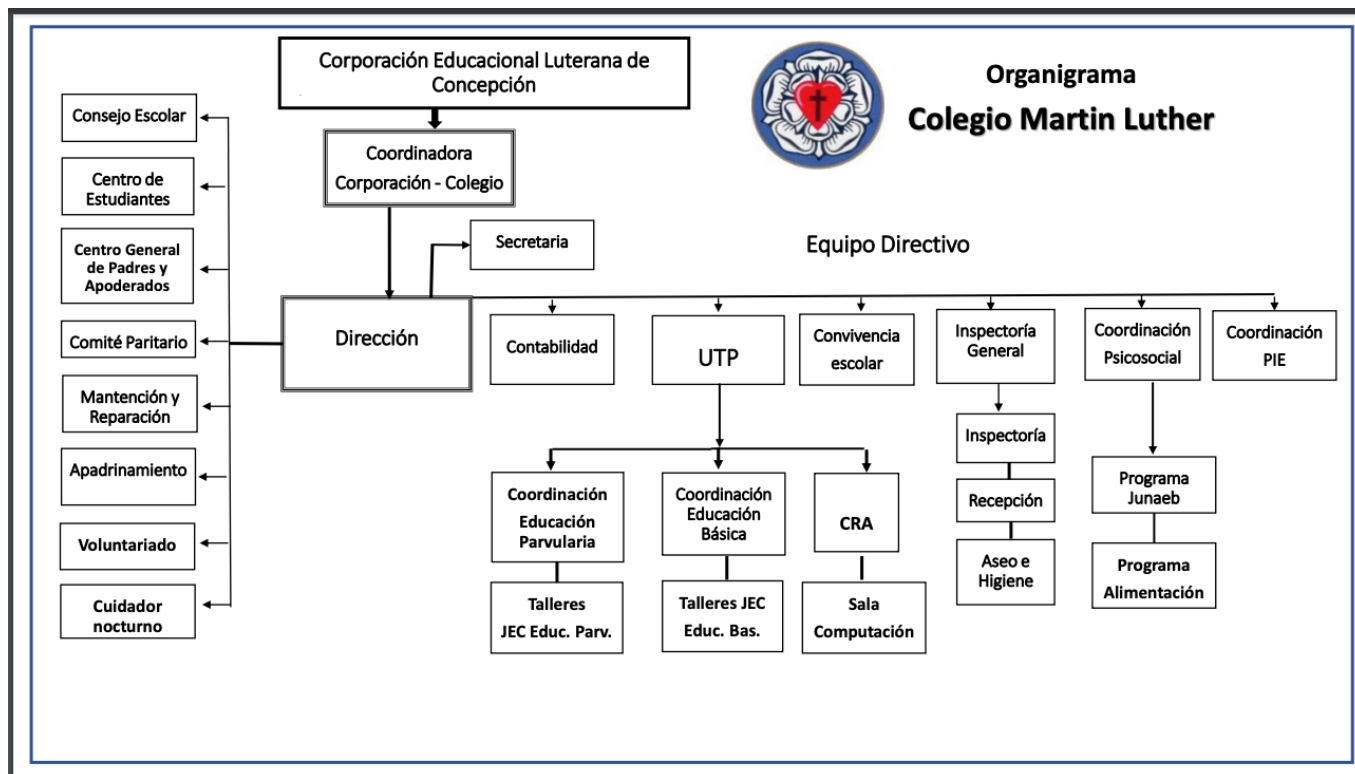
# PERFILES de CARGOS

---

Fuente Fundación Chile:

## ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





## Contenido

CARGO: DIRECTORA	1
CARGO: JEFE /A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	2
CARGO: INSPECTOR/A GENERAL	3
CARGO: ENCARGADO/A DE CONVIVENCIA ESCOLAR	4
CARGO: PROFESOR/A JEFE	5
CARGO: PROFESOR/A DE ASIGNATURA	6
CARGO: EDUCADOR/A DIFERENCIAL	7
CARGO: FONOAUDIÓLOGO/A	8
CARGO: ASISTENTE SOCIAL	9
CARGO: PSICÓLOGO/A ESCOLAR	10
CARGO: ASISTENTE DE AULA	11
CARGO: SECRETARIA	12
CARGO: AUXILIAR	13

## CARGO: DIRECTORA/A

---

### Descripción del Cargo

La dirección del Colegio Martin Luther es responsabilidad de un profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

### COMPETENCIAS DIRECTOR/A.

#### Competencias Funcionales

1. Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
2. Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
3. Definir el PEI y el del establecimiento.
4. Establecer lineamientos educativos formativos al interior de la comunidad educativa.
5. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
6. Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
7. Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
8. Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
9. Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
10. Gestionar el personal.
11. Coordinar y promover el perfeccionamiento y/o capacitación del personal de su dependencia en las áreas definidas por la organización.
12. Dar cuenta pública de su gestión.
13. Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

#### Competencias Conductuales

1. Compromiso ético-social
2. Orientación a la calidad
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional
4. Liderazgo
5. Responsabilidad
6. Asertividad
7. Negociar y resolver conflictos
8. Iniciativa e Innovación
9. Adaptación al cambio

## CARGO: JEFE /A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

---

### Descripción del Cargo

Profesional que se responsabiliza de asesorar a la dirección y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

### COMPETENCIAS JEFE/A DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.

#### Competencias Funcionales.

1. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
2. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
3. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
4. Gestión del personal.
5. Planificar y coordinar las actividades de su área.
6. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
7. Supervisar la implementación de los programas en el Aula
8. Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
9. Dirigir el proceso de evaluación docente.
10. Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI.
11. Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
12. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
13. Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
14. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

#### Competencias Conductuales.

1. Compromiso ético-social.
2. Orientación a la calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
4. Liderazgo.
5. Responsabilidad.
6. Negociar y resolver conflictos.
7. Asertividad.
8. Iniciativa e innovación.

## CARGO: INSPECTOR/A GENERAL

---

### Descripción del Cargo

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.

### COMPETENCIAS DEL INSPECTOR/A GENERAL.

#### Competencias Funcionales.

1. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles basados en los valores que promueve la escuela.
2. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
3. Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
4. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
5. Gestionar el personal.
6. Planificar y coordinar las actividades de su área.
7. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
8. Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente
9. Administrar la disciplina del alumnado.

#### Competencias Conductuales.

1. Compromiso ético-social.
2. Orientación a la calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
4. Liderazgo.
5. Responsabilidad.
6. Relaciones interpersonales.
7. Negociar y resolver conflictos.
8. Asertividad.

## CARGO: ENCARGADO/A DE CONVIVENCIA ESCOLAR

---

### Descripción del Cargo

Profesional a cargo de velar por el cumplimiento de normas de convivencia escolar, la formación y participación estudiantil de acuerdo al PEI.

### COMPETENCIAS ENCARGADO/A DE CONVIVENCIA ESCOLAR

#### Competencias Funcionales

1. Planificar y coordinar las actividades de su área.
2. Promover una sana convivencia entre todos los actores de la comunidad educativa.
3. Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
4. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
5. Elaborar y gestionar proyectos.
6. Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
7. Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
8. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo de una buena convivencia del grupo curso.

#### Competencias Conductuales

1. Compromiso ético – social
2. Orientación a la calidad
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional
4. Responsabilidad
5. Asertividad
6. Empatía
7. Relaciones interpersonales
8. Trabajar en equipo
9. Iniciativa e innovación
10. Liderazgo

## **CARGO: PROFESOR/A JEFE**

---

### Descripción del Cargo

Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

### COMPETENCIAS PROFESOR/A JEFE.

#### Competencias Funcionales.

1. Coordinar las actividades de Jefatura de Curso.
2. Involucrar colaborativamente a los apoderados en las actividades del establecimiento.
3. Involucrar colaborativamente a los estudiantes en las actividades del establecimiento.

#### Competencias Conductuales

1. Liderazgo
2. Relaciones Interpersonales
3. Negociar y resolver conflictos
4. Adaptación al cambio

## CARGO: PROFESOR/A DE ASIGNATURA

---

### Descripción del Cargo

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias.

### COMPETENCIAS PROFESOR/A DE ASIGNATURA

#### Competencias Funcionales.

1. Realizar labores administrativas docentes.
2. Reportar y registrar la evolución académica de los estudiantes.
3. Planificar la asignatura.
4. Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes.
5. Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
6. Evaluar los aprendizajes.
7. Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

#### Competencias Conductuales.

1. Compromiso ético-social.
2. Orientación a la calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
4. Liderazgo Pedagógico.
5. Responsabilidad.
6. Trabajar en equipo.
7. Iniciativa e innovación.

## CARGO: EDUCADOR/A DIFERENCIAL

---

### Descripción del Cargo

Profesional que atiende diferentes tipos de necesidades educativas especiales, derivadas de NEE mentales, visuales, auditivas, psicomotoras y trastornos específicos del aprendizaje.

### COMPETENCIAS EDUCADOR/A DIFERENCIAL

#### Competencias Funcionales.

1. Planificar y coordinar las actividades de su área.
2. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
3. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
4. Evaluar capacidades de aprendizaje.
5. Atender estudiantes con necesidades educativas especiales.
6. Supervisar las adecuaciones curriculares de alumnos con necesidades educativas especiales.

#### Competencias Conductuales.

1. Compromiso ético-social.
2. Orientación a la calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
4. Responsabilidad.
5. Relaciones interpersonales.
6. Trabajar en equipo.
7. Asertividad.
8. Iniciativa e innovación.



## CARGO: FONOAUDIÓLOGO/A

---

### Descripción del Cargo

Profesional que atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales, derivadas de trastornos del lenguaje.

### COMPETENCIAS FONOAUDIÓLOGO/A.

#### Competencias Funcionales.

1. Planificar y coordinar las actividades de su área.
2. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
3. Evaluar capacidades de aprendizaje de estudiantes con dificultades en el lenguaje.
4. Atender estudiantes con trastorno del lenguaje.

#### Competencias Conductuales.

1. Compromiso ético-social.
2. Orientación a la calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
4. Responsabilidad.
5. Relaciones interpersonales.
6. Trabajar en equipo.
7. Asertividad.
8. Iniciativa e innovación.

## CARGO: ASISTENTE SOCIAL

---

### Descripción del Cargo

Profesional responsable de evaluar, orientar y resolver situaciones referidas a beneficios que reciben los estudiantes destinados a contribuir a mejorar la calidad de vida.

### COMPETENCIAS ASISTENTE SOCIAL

#### Competencias Funcionales

1. Planificar y coordinar las actividades de su área.
2. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
3. Atender estudiantes con dificultades socioeconómicas.

#### Competencias Conductuales

1. Compromiso ético-social.
2. Orientación a la calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
4. Responsabilidad.
5. Relaciones interpersonales.
6. Trabajar en equipo.
7. Asertividad.
8. Iniciativa e innovación.

## CARGO: PSICÓLOGO/A ESCOLAR

---

### Descripción del Cargo

Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional social o discapacidades y, a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.

### COMPETENCIAS PSICÓLOGO/A ESCOLAR.

#### Competencias Funcionales

1. Planificar y coordinar las actividades de su área.
2. Administrar los recursos de su área en función del PEI.
3. Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
4. Atender estudiantes con dificultades psicológicas.

#### Competencias Conductuales

1. Compromiso ético-social.
2. Orientación a la calidad.
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
4. Responsabilidad.
5. Relaciones interpersonales.
6. Trabajar en equipo.
7. Asertividad.
8. Iniciativa e innovación.

## CARGO: ASISTENTE DE AULA

---

### Descripción del Cargo

Funcionario a cargo de apoyar y asistir al docente en sus labores del proceso enseñanza aprendizaje.

### COMPETENCIAS ASISTENTE DE AULA.

#### Competencias Funcionales

1. Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes.
2. Apoyar al docente en adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
3. Apoyo al profesor en Evaluar los aprendizajes.

#### Competencias Conductuales

1. Compromiso ético – social
2. Orientación a la calidad
3. Autoaprendizaje y desarrollo profesional
4. Responsabilidad
5. Relaciones interpersonales
6. Trabajar en equipo
7. Iniciativa e innovación
8. Liderazgo

## CARGO: SECRETARIA

---

### Descripción del Cargo

La secretaria del Colegio brinda apoyo administrativo a la Dirección y otros miembros del Equipo de Gestión, a la vez que colabora en instancias de recibir, orientar y entregar información a estudiantes y apoderados que lo solicitan.

### COMPETENCIAS DE LA SECRETARIA.

#### Competencias Funcionales

1. Capacidad de organizar el trabajo administrativo, apoyar, orientar y colaborar en labores de recibir, distribuir y entregar información solicitada oportunamente.
2. Colaborar en forma oportuna y eficiente en los procesos administrativos y en la atención de quienes trabajan en la unidad educativa, así también estudiantes, apoderados y otros que soliciten orientación o información, relacionada con el ámbito de su desempeño.
3. Mantener de forma completa y actualizada los registros de la Unidad Educativa u otras áreas asignadas a su competencia.
4. Concertar entrevistas y reuniones con directora u otro miembro del Equipo de Gestión.
5. Mantener agenda de actividades de directora.
6. Entregar información sobre actividades calendarizadas.

#### Competencias Conductuales

1. Compromiso ético - social
2. Responsabilidad
3. Iniciativa e innovación
4. Asertividad
5. Orientación a la calidad

## CARGO: AUXILIAR

---

### Descripción del Cargo

Profesional responsable de mantener en condiciones presentables e higiénicas las dependencias del establecimiento. Lo que incluye, reportar desperfectos y deterioro en las instalaciones y dar mantenimiento preventivo.

### COMPETENCIAS

#### Competencias Funcionales

1. Administrar los recursos materiales a su cargo.
2. Mantener y supervisar el aseo y el cuidado de las de las dependencias del establecimiento.
3. Informar desperfectos y deterioro de las instalaciones del colegio.
4. Poseer información relevante referida a las actividades del establecimiento.

#### Competencias Conductuales

1. Compromiso ético-social
2. Responsabilidad
3. Trabajo en equipo.
4. Asertividad

